



**CONSTANCIA N° 415**

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE: CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 419, PRESENTADA POR DON: **FERNANDO SARAVIA SARAVIA**, IDENTIFICADO CON DNI. N° 21830733, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 119 DE:

**ANTICIPO DE LEGÍTIMA**, HECHA POR: **MARIA ROMELIA TASAYCO VDA. DE SARAVIA** A FAVOR DE: **MARIA MAGDALENA SARAVIA TASAYCO**, CON FECHA 10 DE ABRIL DE 1987, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **ERNESTO GARCÍA AGURTO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 359 AL 362, DEL TOMO I DEL BIENIO 1987 - 1988, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 7 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: **FERNANDO SARAVIA SARAVIA** CON DNI. N° 21830733, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**.

ICA, 01 DE DICIEMBRE DEL 2021.

2004

FIRMADO DIGITALMENTE POR  
CP. WALTER SANTOS GALDOS MORALES  
ARCHIVO REGIONAL DE ICA  
DIRECTOR

Firmado digitalmente por:  
GALDOS MORALES Walter  
Santos FAU 20452383817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 01/12/2021 16:51:27-0500





FIRMA  
DIGITAL

Firmado digitalmente por:  
GALDOS MORALES Walter  
Santos FAU 2045293817 hard  
Móvil: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 01/12/2021 16:59:51-0500

359

NÚMERO DE ORDEN CIENTO DIECISIETE: 117

ANTICIPO DE LEGÍTIMA

DONA MARIA ROSELIA TASAYCO VDA DE SARAVIA

A FAVOR DE

DONA MARIA MAGDALENA SARAVIA TASAYCO

EXEMPLAR TESTIMONIO Y FAVORITO  
PARA EL INTERESADO  
AUTENTICADO EN EL REGISTRO



EN QUINCHA, A DIEZ DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS  
OCHENTISIETE, ANTE MI ERNESTO GARCÍA AGURTO, ABOGADO NOTARIO, DE  
ESTA PROVINCIA, IDENTIFICADO CON LIBRETAS MILITAR N° 1013E57, E-  
LECTORAL N° 21797261, TRIBUTARIA N° 0960096, SUPRAGANTE EN LAS ÚL-  
TIMAS ELECCIONES GENERALES Y MUNICIPALES, COMPARECEN:-----

DONA MARIA ROSELIA TASAYCO VDA DE SARAVIA, PERUANA, DE OCU-  
PACION EN LAS ATENCIONES DE SU CASA, IDENTIFICADA CON LIBRETAS  
ELECTORAL N° 21833671, L.T.N.° 7U61682.-----

DONA MARIA MAGDALENA SARAVIA TASAYCO, PERUANA, E OCUPACION  
EN LAS ATENCIONES DE SU CASA, IDENTIFICADA CON LIBRETAS ELECTO-  
RAL N° 21784757, TRIBUTARIA N° K723093, CASADA CON BENITO SARAVIA.

LAS COMPARECIENTES, A QUIENES CONOZCO, DOY FÉ, ASÍ COMO DE  
HABER CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS TREINTICHO  
Y TREC SIGUIENTES DE LA LEY DEL NOTARIO, SON INTELIGENTES EN  
EL IDIOMA CASTELLANO, HABLES PARA CONTRATAR, EXPESITOS EN SUS  
DERECHOS CIVILES, SUPRAGANTES EN LAS ULTIMAS ELECCIONES GENERA-  
LES Y MUNICIPALES, PROCEDRIENDO POR SU PROPIO DERECHO CON LIBER-  
TAD Y CONOCIMIENTO SUFICIENTES, HABIENDOME ENTREGADO UNA MINUTA  
FIRMADA PARA ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA CUYO TENOR LITERAL ES EL

///... siguiente: M I N U T A: SEÑOR NOTARIO; DR. GARCÍA AGUIRTO;  
SIRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS UNA DE ANTI-  
CIPO DE LEGÍTIMA QUE OTORGA DOÑA MARÍA ROMELIA VDA. DE SARAVIA A FA-  
VOR DE SU HIJA MARÍA MAGDALENA SARAVIA TASAYCO AMBOS CON DOMICILIO CO-  
MÚN EN BARRIO EL PORVENIR S/N. DEL DISTRITO DE GROCIO FRADO, DE CON-  
FORMIDAD CON LAS CLAUSULAS SIGUIENTES.- P R I M E R A: MATERIA DE ES-  
TE CONTRATO SON LOS SIGUIENTES INMUEBLES QUE A CONTINUACIÓN SE DES-  
CRIBEN: 1.- ES UN TERRENO DE CULTIVO UBICADO EN LA IRRIGACIÓN PAMPA  
DE ROCO, LATERAL 13 LOTE 123 COMPRENSIÓN AL VALLE DEL DISTRITO DE  
GROCIO FRADO, QUE TIENE UN AREA DE 2,777.77 M2. CON LOS SIGUIENTES  
LINDEROS GENERALES POR EL NORTE CON FELICITA SARAVIA TASAYCO, POR EL  
SUR CON JUAN SARAVIA, POR EL ESTE CON TEODORO SARAVIA TASAYCO Y POR EL  
OESTE CON LA PROPIEDAD DE JUAN SARAVIA TASAYCO- SU VALOR ES DEL 1/  
182.03.- 2.- ES OTRO TERRENO DE CULTIVO UBICADO EN LA MISMA IRRIGA-  
CIÓN Y LATERAL LOTE N° 122 QUE TIENE UN AREA SUPERFICIAL DE 3,333.  
33 M2. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE CON LA PRO-  
PIEDAD DE FELICITA SARAVIA TASAYCO, POR EL SUR CON JUAN SARAVIA, POR  
EL ESTE CON DACIO ASTORAYME Y POR EL OESTE CON LA PROPIEDAD DE SABI-  
NO SARAVIA TASAYCO- SU VALOR ES DEL 1/. 11.70.- 3.- ES OTRO TERRENO  
DE CULTIVO UBICADO EN EL PAGO DE ROCO BAJO, TOMA CARRIZO RAMAL LA PAL-  
MA DEL DISTRITO DE GROCIO FRADO, QUE TIENE UN AREA DE 161.22 M2. CON  
LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE CON CAMINO REAL, POR  
EL SUR CON AMADOR SARAVIA, POR EL ESTE CON JUAN SARAVIA Y POR EL OES-  
TE CON FELICITA SARAVIA TASAYCO- SU VALOR ES DE 1/. 218.43.- 4.- ES  
OTRO TERRENO DE CULTIVO UBICADO EN EL MISMO PAGO Y TOMA, RAMAL LA  
PALMA, QUE TIENE UN AREA DE 259.M2 CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENE-  
RALES: POR EL NORTE CON FELICITA SARAVIA, POR EL SUR CON JUAN SARA-  
VIA, POR EL ESTE CON AMADOR SARAVIA Y POR EL OESTE CON MAURICIO SARA-  
VIA - SU VALOR ES DE 1/. 18.50- 5.- ES OTRO TERRENO DE CULTIVO UBICA-





FIRMA  
DIGITAL

Firmado digitalmente por:  
GALDOS MORALES Walter  
Santos FAU 20452393817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 01/12/2021 16:59:37-0500

310

Antes de  
firmar  
verificar  
datos  
personales  
del  
firmante

... DO EN EL MISMO PAGO Y TOMA RAMAL FELIX CON UN AREA DE  
 445.66 M2. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE  
 CON FELICITA SARAVIA, POR EL SUR CON JUAN SARAVIA TABAYCO, POR  
 EL ESTE CON CAMINO REAL Y POR EL OESTE CON LA PROPIEDAD DE ID-  
 MAEL TABAYCO SU VALOR ES DE 1/. 31,35.- 6.- ES OTRO TERRENO DE  
 CULTIVO UBICADO EN EL MISMO PAGO Y TOMA RAMAL TABAYCO CON UN AREA  
 DE 400.78 M2. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NOR-  
 TE CON FELICITA SARAVIA TABAYCO, POR EL SUR CON JUAN SARAVIA, POR  
 EL ESTE CON LA PROPIEDAD DE NAZARIO YATACO Y POR EL OESTE CON MAU-  
 RICIO SARAVIA SU VALOR ES DE 1/. 29,10.- 7.- ES OTRO TERRENO DE  
 CULTIVO UBICADO EN EL MISMO PAGO Y TOMA RAMAL TABAYCO, CON UN  
 AREA DE 450.87 M2. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL  
 NORTE CON FELICITA SARAVIA, POR EL SUR CON JUAN SARAVIA TABAY-  
 CO, POR EL ESTE CON NAZARIO YATACO Y POR EL OESTE CON MAURICIO  
 SARAVIA SU VALOR ES DE 1/. 30,32.- SE G U N D A : LA ANTICIPAN-  
 TE MANIFIESTA HABER ADQUIRIDO LOS REFERIDOS PREDIOS MATERIA DE  
 CONTRATO POR POSESION POR ESPACIO DE MAS DE 30 AÑOS EN FORMA  
 QUIETA PACIFICA Y SIN INTERUPCION DE NINGUNA CLASE COMO ES DEL  
 DOMINIO PUBLICO FAVORECIENDOLE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE  
 ACUERDO A LA LEY SUBSTANTIVA CIVIL. T E R C E R A : POR EL PRE-  
 SENTE CONTRATO LA ANTICIPANTE DA EN CALIDAD DE ANTICIPO DE LEGIT-  
 MA LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA CLAUSULA PRIMERA A FAVOR DE SU  
 HIJA MARIA MAGDALENA SARAVIA TABAYCO SIENDO EL VALOR DE CADA UNA  
 DE LOS INMUEBLES EL QUE ESTA ESPECIFICADO EN SU RESPECTIVO NUME-  
 RAD DE LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTA MINUTA. = C U A R T A : EL ANT-  
 ICIPO DE LEGITIMA COMPRENDE SU SUELO, SUBSUELO, ENTRADAS, SALI-  
 DAS, RIRES, VUELOS, USOS, COSTUMBRES, SERVIDUMBRES, JOCOS Y EN  
 GENERAL TODO CUANTO DE HECHO Y POR DERECHO CORRESPONDA SIN LIMI-  
 TACION ALGUNA. = Q U I N T A : LA ANTICIPANTE DEJA CONSTANCIA QUE



///... SOBRE LOS REFERIDOS INMUEBLES NO RECAE CARGA, GRAVAMEN, HIPOTECA O MEDIDA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL ALGUNA QUE IMPIDA SU DOMINIO Y LIBRE DISPOSICIÓN OBLIGÁNDOSE EN TODO CASO A LA EVICTION Y SANEAMIENTO DE ACUERDO A LEY.- S E X T A: POR CONSIDERAR JUSTO Y EQUIVALENTE LOS REFERIDOS INMUEBLES MATERIA DE CONTRATO CON EL VALOR ESTIPULADO AMBOS CONTRATANTES RENUNCIAN A TODO RECLAMO ULTERIOR POR DOLO ERROR, LESIÓN HACIÉNDOSE MUTUA DONACIÓN DE CUALQUIER EXCESO O DIFERENCIA.- S E T I M A: LA ANTICIPANTE DECLARA EN FORMA JURATORIA QUE LOS REFERIDOS INMUEBLES SON INDEPENDIENTES NO SE DESMEMBRAN DE OTRO DE MAYOR EXTENSIÓN Y QUE HAN SIDO CONDUCIDOS PERSONALMENTE POR ELLA NO TENIENDO BENEFICIARIOS QUE SEAN AMPARADOS POR LA LEY DE REFORMA AGRARIA 17716 AMPLIATORIAS Y CONEXAS.- D O C T A V A: COMO LA ANTICIPADA HA TOMADO POSESIÓN DE LOS REFERIDOS INMUEBLES MATERIA DE CONTRATO HACEN VARIOS AÑOS HA PROCEDIDO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARACIÓN JURADA DE AUTOVALUO ANTE EL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO Y ESTAR AL DIA CON EL PAGO DE LOS IMPUESTOS PREDIAL Y EMPRESARIAL.- N O V E N A: EL PRESENTE CONTRATO ESTA EXENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS DE CONFORMIDAD CON EL D.L. 22719.- D E C I M A: TANTO LA ANTICIPANTE COMO LA ANTICIPADA ASUMEN TODA OBLIGACIÓN DERIVADA DE LOS IMPUESTOS FISCALES O MUNICIPALES QUE AFECTAREN A LOS INMUEBLES HASTA LA FECHA.- A G R E U E U D. SEÑOR NOTARIO LAS CLAUSULAS DE LEY.- CHINCHA ALTA, 24 DE FEBRERO DE 1,987.- R I C A R D O DE LA TORRE SALDÑA.- ABOGADO REGISTRO N° 563- M A R I A R O M E L I A T A S A Y C O U M B I A U C A - M A R I A M A G D A L E N A S A R A V I A T A S A Y C O - I N S E R T O: CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- 1,986+ DECLARACIÓN JURADA DE AUTOVALUO.- HOJA RESUMEN- SARAVIA T A S A Y C O M A R I A M A G D A L E N A - D O M I C I L I O D I S T R I T O G R O C I O P R A D O - D E T E R M I N A C I O N D E L I M P U E S T O S A N E X O U N O P R E D I O R U S T I C O : A U T O A V A L U O , 1 8 2 . 0 3 - A N E X O D O S P R E D I O R U S T I C O : 1 1 . 7 0 - A N E X O T R E S P R E D I O R U S T I C O 2 1 8 . 4 3 - A N E X O C U A T R O : A U T O A V A L U O 1 8 . 5 0 - A N E X O S E I S 2 9 . 1 0 - A N E X O S I E T E P R E D I O R U S T I C O : 3 3 . 3 2 - F I R M A D E L A P R O -



FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:  
GALDOS MORALES Walter  
Santos FAU 20452393817 hard  
Móvil: Soy el autor del documento  
Fecha: 01/12/2021 16:59:23-0500

362



///... PIETARIA- UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO-  
 OFICINA PREDIAL- I N I S E R T O: CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRA-  
 DO- 1,986- DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO- ANEXO UNO- PREDIO  
 - RUSTICO- SARAVIA TASAYCO MARIA MAGDALENA- UBICACIÓN DEL PREDIO  
 - DISTRITO GROCIO PRADO- IRRIGACIÓN PAMPA DE BOCO LOTE 123- LATERAL  
 - 13- PREDIOS COLINDANTES: NORTE FELICITA SARAVIA; SUR JUAN SARAVIA,  
 - OESTE TEODORO SARAVIA OESTE JUAN SARAVIA- TIPO CHACRA- USO  
 - AGRICOLA- DETERMINACIÓN DEL AUTOAVALUO DEL TERRENO: VALOR DEL  
 - ARANCEL POR HAS. 6553- CANTIDAD DE HAS. 0.2777.77- VALOR TOTAL  
 - 182.03- FIRMA DE LA PROPIETARIA.- UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL  
 DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL- I N I S E R T O: CONCEJO DIS-  
 TRITAL DE GROCIO PRADO- 1,986- DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO-  
 ANEXO DOS- PREDIO RUSTICO: SARAVIA TASAYCO MARIA MAGDALENA- UBICA-  
 CIÓN DEL PREDIO- DISTRITO GROCIO PRADO- IRRIG. PAMPA DE BOCO  
 LATERAL 13 LOTE 123- PREDIOS COLINDANTES: NORTE FELICITA SARA-  
 VIA; SUR JUAN SARAVIA, ESTE TEODORO SARAVIA OESTE JUAN SARAVIA-  
 TIPO CHACRA- USO AGRICOLA- DETERMINACIÓN DEL AUTOAVALUO DEL TE-  
 RRENO: VALOR DEL ARANCEL POR HAS. 6553- CANTIDAD DE HAS. 0.3333.  
 - 33- VALOR TOTAL 218.43- FIRMA DEL PROPIETARIO- UN SELLO DEL CON-  
 CEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL- I N I S E R T O:  
 CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- 1,986- DECLARACIÓN JURADA DE  
 AUTOAVALUO- SARAVIA TASAYCO MARIA MAGDALENA- UBICACIÓN DEL PREDIO-  
 DISTRITO GROCIO PRADO- PAGO DE BOCO CARRIZO TOMA LA PALMA-  
 PREDIOS COLINDANTES: NORTE CAMINO REAL; SUR AMADOR SARAVIA;  
 - OESTE JUAN SARAVIA; OESTE FELICITA SARAVIA; TIPO CHACRA- USO AGRÍ-  
 - COLA.- DETERMINACIÓN DEL AUTOAVALUO DEL TERRENO: VALOR DEL ARAN-  
 - CEL POR HAS. 7260- CANTIDAD DE HAS. 0.0161.22- VALOR TOTAL 1/  
 - 011.70- FIRMA DE LA PROPIETARIA.- UN SELLO DEL CONCEJO DISTRI-  
 - TAL DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL- I N I S E R T O: CONCEJO





... DISTRITAL DE GROCIO PRADO-1,986- DECLARACIÓN JURADA DE  
AUTOAVALUO- ANEXO 4- SARAVIA T<sub>A</sub>SAYCO MARIA M<sub>A</sub>GDALENA- UBICACIÓN  
DEL PREDIO DISTRITO GROCIO PRADO- TOMA LA PALMA- PREDIOS COLIN-  
DANTES: NORTE FELICITA SARAVIA, SUR JUAN SARAVIA, ESTE AMADOR SA-  
RAVIA, OESTE MAURICIO SARAVIA, TIPO CHACRA- USO AGRICOLA- DETERMI-  
NACIÓN DEL AUTOAVALUO DEL TERRENO: VALOR DEL ARANCEL POR H<sub>A</sub>S. 7260-  
CANTIDAD DE H<sub>A</sub>S. 0.0259- VALOR TOTAL 18.80.- FIRMA DEL PROPIETARIO-  
UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL.-  
I N S E R T O: CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- 1,986- DECLARA-  
CIÓN JURADA DE AUTOAVALUO- SARAVIA T<sub>A</sub>SAYCO MARIA M<sub>A</sub>GDALENA- UBICA-  
CIÓN DEL PREDIO DISTRITO GROCIO PRADO- CARRIZO TOMA FELIX- PREDIOS  
COLINDANTES: NORTE FELICITA SARAVIA, SUR JUAN SARAVIA, ESTE CA-  
MINO REAL, OESTE ISMAEL T<sub>A</sub>SAYCO- TIPO CHACRA- USO AGRICOLA- DETERMI-  
NACIÓN DEL AUTOAVALUO DEL TERRENO: VALOR DEL ARANCEL POR H<sub>A</sub>S. 7260-  
CANTIDAD DE H<sub>A</sub>S. 0.445.66- VALOR TOTAL 32.35.- FIRMA DE LA PROPIE-  
TARIA- UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL.-  
I N S E R T O: CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- 1,986-  
DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO- SARAVIA T<sub>A</sub>SAYCO MARIA M<sub>A</sub>GDALENA-  
UBICACIÓN DEL PREDIO DISTRITO GROCIO PRADO- CARRIZO TOMA T<sub>A</sub>SAYCO-  
PREDIOS COLINDANTES: NORTE FELICITA SARAVIA, SUR JUAN SARAVIA, ES-  
TE NAZARIO YATACO OESTE MAURICIO SARAVIA- TIPO CHACRA- USO AGRICOLA-  
LA DETERMINACIÓN DEL AUTOAVALUO DEL TERRENO: VALOR DEL ARANCEL  
POR H<sub>A</sub>S.- 7260- CANTIDAD DE H<sub>A</sub>S. 0.0400.78- VALOR TOTAL 29.10.-  
FIRMA DE LA PROPIETARIA- UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO  
PRADO- OFICINA PREDIAL- I N S E R T O: CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO  
PRADO- 1,986- DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO- ANEXO SIETE PREDIO  
RUSTICO- SARAVIA T<sub>A</sub>SAYCO MARIA M<sub>A</sub>GDALENA- UBICACIÓN DEL PREDIO?  
DISTRITO GROCIO PRADO- PAGO DE RICO TOMA T<sub>A</sub>SAYCO- PREDIOS COLIN-  
DANTES: NORTE FELICITA SARAVIA, SUR JUAN SARAVIA, ESTE NAZARIO



FINRA  
DIGITAL

Firmado digitalmente por:  
GALDOS MORALES Walter  
Santos FAU 20452393817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 01/12/2021 16:59:10-0500

362

///... SARAVIA, OESTE MAURICIO SARAVIA, TIPO CHACRA- USO  
 AGRICOLA- DETERMINACIÓN DEL AUTOAVALUO DEL TERRENO: VALOR DEL  
 ARANCEL POR HAS. 7260- CANTIDAD DE HAS. 0.0458.87- VALOR TO -  
 TAL 33.32- FIRMA DE LA PROPIETARIA- UN SELLO DEL CONCEJO DIS-  
 TRITAL DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL- I N S E R T O: CON-  
 CEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- COMPROBANTE DE PAGO- 1,986-  
 IMPUESTO ANUAL 0.21- IMPUESTO TRIMESTRAL 0.08- SARAVIA TABAY-  
 CO MARIA MAGDALENA- DOMICILIO FISCAL DISTRITO GROCIO PRADO-  
 FIRMA DE LA PROPIETARIA- LIQUIDACIÓN DE PAGO PAGADO DEL PRÍ-  
 MERO AL CUARTO TRIMESTRE DE 1,986- UN SELLO DEL CONCEJO DIS-  
 TRITAL DE GROCIO PRADO- CAJA- 05 DE MAYO DE 1,986.- C O N -  
 C L U S I O N : FORMALIZADA LA ESCRITURA INSTRUI A LOS OTOR-  
 GANTES DE SU CONTENIDO Y FINALIDADES POR LA LECTORA QUE DE  
 TODA ELLA DI Y LUEGO DE AFIRMARSE Y RATIFICARSE EN SU CON-  
 TENIDO PROCEDIERON A FIRMAR, DOY FE.-

Ateneo Judicial  
 Alvaro Vásquez Pizarro  
 de Oficio Civil

*Maria Romelia Casariego*

*Maria Magdalena Saravia*

**Dr. ERNESTO GARCIA ACURTO**  
 NOTARIO - ABOGADO  
 CHINGHA



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
ARCHIVO REGIONAL**



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.



Firmado digitalmente por:  
GALDOS MORALES Walter  
Santos FAU 20452393817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 01/12/2021 16:59:02-0500

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

C.P.C. Walter Santos Galdós Morales  
DIRECTOR